

PEROXIDO DE HIDROGENO AL 35% GRADO ALIMENTO

PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre químico: Peróxido de Hidrogeno.
Sinónimos: Agua Oxigenada, Dióxido de Hidrogeno, Hidroperóxido.
Número de Naciones Unidas : UN 2014
Número CAS : 7722-84-1
Identificación de la empresa :

QUIMTIA S.A.S

Planta de Producción 1: Cra 50 g #10B SUR – 62 Sector Aguacatala
Medellin - Antioquia
Tel. : (57) 4 - 6048922

Planta de Producción 2: AV Troncal de Occidente #18-76 Bodega C11 – Parque Industrial Santo Domingo
Mosquera – Cundinamarca.
Tel. : (57) 4 - 6048922

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Solución de Peróxido de excelente estabilidad, con olor picante característico, miscible en agua en todas las proporciones.

El peróxido de Hidrogeno es un oxidante poderoso y eficaz, con la característica especial de descomponerse en Oxígeno y agua.

Es un producto químico de gran versatilidad, por lo que puede ser aplicado en diversas áreas, entre ellas:

Desinfectante para las industrias alimenticias, papel y celulosa, azúcar y alcohol, textil. Lavanderías y curtiembres.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Referencia	PEROXIDO AL 35%
Aspecto (***)	Líquido Incoloro
Concentración, %p (***)	Min 35% - 35.9%
Color, Alpha (**)	Max 15
Acidez, mEq/L (**)	Max 5.0
Nitratos, mg/kg (**)	Max. 250
Fosfatos, mg/kg (**)	Max. 400
Arsénico, mg/kg (**)	Ausente*
Estaño, mg/kg (**)	Ausente*
Metales pesados, mg/kg (**)	Ausente*

*. Ausencia garantizada hasta el límite de detección de 1 mg/kg de acuerdo a la metodología utilizada. Obs: para otros grados o grados especiales.

** Cabe resaltar que estas especificaciones son informativas del producto y no certificable por QUIMTIA S.A.S. en cada Lote.

*** Especificaciones Certificadas por Laboratorio de QUIMTIA S.A.

PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Referencia	PEROXIDO AL 35%
Concentración, %p/p (***)	Min 35% - 35.8%
Densidad a 20°C (***)	1,126 -1.138
Oxígeno Disponible % (**)	16,4
Punto de solidificación (**)	-33
pH aparente (***)	1.5 - 3
Temperatura de Almacenaje °C (**)	-25 a 45°C
Inflamabilidad (**)	No inflamable
Olor (***)	Característico (picante)

Nota: Normalmente el Peróxido de Hidrogeno pierde menos de 1% de su concentración inicial en 1 año.

MANIPULACIÓN Y ALMACENAJE

El peróxido de Hidrogeno puede ser utilizado con seguridad, siempre y cuando se tenga en cuenta sus propiedades corrosivas y oxidantes. Se recomienda el uso de protección facial, delantal botas y guantes plásticos de PVC.

El producto de ser mantenido en su embalaje original, en un lugar fresco y ventilado, apartado de luz directa, fuentes de calor y materiales incompatibles. Debe evitarse almacenar junto con gases comprimidos y combustibles.

El producto es bastante estable y mantiene sus especificaciones a la temperatura indicada.

PALABRA DE ADVERTENCIA: Peligro

Indicaciones de Peligro

H314-Causa severas quemaduras en piel y daños en los ojos.

H302-Nocivo por ingestión.

H332-Nocivo por inhalación.

H335-Puede irritar las vías respiratorias.

H272-Puede intensificar un incendio; es oxidante



MATERIALES COMPATIBLES E INCOMPATIBLES

Materiales Compatibles.

En laboratorio se debe utilizar vidrio, porcelana PVC, polietileno, polipropileno y PTFE (Teflon)
Para uso industrial son recomendados PVC, polietileno, acero inoxidable y aluminio de alta pureza.

Materiales Incompatibles.

Álcalis y ácidos concentrados, sustancias reductoras y oxidantes, sales de metales pesados, polvos, cenizas,

óxidos, tejidos y papeles.

Metales: hierro, cobre, níquel, titanio, plomo, manganeso, cromo, plata, zinc y sus respectivas aleaciones.

Gomas: Naturales y sintéticas.

TRANSVASE

Retirar el envase Original solamente la cantidad necesaria para cada utilización.

Nunca devolver al envase original.

Para transferir, dosificar o hacer uso del producto, utilizar otros materiales compatibles.

DERRAME

En los grandes derrames, cuando no sea posible diluir con agua inmediatamente, evitar que el producto derramado se esparza sin control, Absorber estos derrames con material absorbente inerte.

Después de la absorción, lavar y diluir el material con gran cantidad de agua antes de descartarlo.

TRANSPORTE

Se recomienda en el proceso de transporte de dicho producto el cumplimiento del Decreto 1609 del 2002, para el transporte de sustancias peligrosas.

IMO

